En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar un plan urgente de apoyo al pequeño comercio y al comercio local, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Desarrollar, de forma inmediata, un plan urgente de apoyo al pequeño comercio y al comercio local.

2. Desarrollar una campaña de bonos de consumo con dotación económica suficiente que sean canjeables en los comercios pequeños de toda la Comunidad.

3. Desarrollar un verdadero plan de digitalización del comercio de cercanía, que posibilite la venta on-line y a domicilio.

4. Llevar a cabo campañas de comunicación generales y acciones pedagógicas en el ámbito educativo que resalten los valores del comercio de cercanía y contribuyan a fomentar un profundo cambio en los hábitos y modelos de consumo.

5. Desarrollar de forma urgente herramientas concretas que garanticen la igualdad de oportunidades para el pequeño comercio frente a la grandes áreas/superficies comerciales”.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias